

Guayaquil, 15 de mayo del 2014

Expediente No. 104643

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

Yo, **LUIS MATEUS CHERREZ**, a nombre, en representación y en mi calidad de **GERENTE GENERAL** y por tanto representante legal de la compañía **DICOMPU S.A.**, a usted muy respetuosamente comparezco y solicito:

Que, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **DICOMPU S.A.**, con fecha 15 de Mayo de 2014, y a solicitud de partes interesadas, he procedido a registrar las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	NACIONALIDAD
LUIS ALBERTO PAREJA JARA C.C.0908497241	LAURA PEREZ FEBRES-CORDERO C.C. 090080049-1	4.000	Ecuatoriana/Ecuatoriana

En consecuencia los actuales y únicos accionistas de la compañía son:

NOMBRES ACCIONISTAS	ACCIONES
LUIS MATEUS CHERREZ	16.000
LAURA PEREZ FEBRES-CORDERO	4.000
TOTAL	20.000

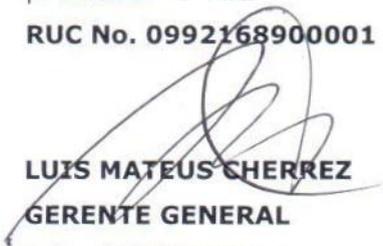
Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,

p. **DICOMPU S.A.**

RUC No. 0992168900001


LUIS MATEUS CHERREZ
GERENTE GENERAL
C.C. 0907809750

Guayaquil, 15 de Mayo de 2014

Señor
LUIS MATEUS CHERREZ
GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑÍA DICOMPU S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a Usted que el accionista **LUIS ALBERTO PAREJA JARA** ha cedido y transferido en esta fecha, las **CUATRO MIL (4.000)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que poseía en el capital social de la compañía DICOMPU S.A. a favor de la señora **LAURA PEREZ FEBRES-CORDERO**, las mismas que se encuentran contenidas en el Título de Acción No. 2.

Se ha cedido adicionalmente a favor del cesionario, todos los créditos y obligaciones que por calidad de accionista tenía en la compañía el cedente, incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el actual ejercicio económico y en los anteriores.

Tanto el Cedente como el Cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Sírvase usted señor representante legal, registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, indicándole además que tanto El Cedente como El Cesionario somos de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

"EL CEDENTE"


LUIS ALBERTO PAREJA JARA
C. I. 0908497241

"EL CESIONARIO"


LAURA PÉREZ FEBRES-CORDERO
C.I. 090080049-1